

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento el día 18 de octubre de 2021, a las 19:00 horas, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que firme la recepción de la copia de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, de 13 de octubre de 2021

LA ALCALDESA,

Fdo. Dña. Teresa Ladrero Parral

ORDEN DEL DIA

1°.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

ECONOMÍA

2º.- Aprobación, si procede, de las bonificaciones del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

PATRIMONIO

- 3°.- Aprobación, si procede, de la propuesta de segregación de la finca registral 24137, manzana nº 19, finca 17.F.2, en calle Ronda Pirineos s/n.
- 4°.- Aprobación, si procede, de la propuesta de permuta de un bien de titularidad municipal, sito en Calle Ronda Pirineos nº 57, con otro de titularidad particular, sito en Calle Corona nº 1 B.

CONTRATACIÓN

OBRAS

5°.- Aprobación, si procede, de la adjudicación de las obras de mejora del alumbrado público en el barrio de la Eras Altas y ensanche.



DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)

SECRETARIA GENERAL.

- 6°.- Aprobación, si procede, del inicio de expediente para la contratación, mediante tramitación anticipada, de las obras de renovación y mejora de la eficiencia energética de los alumbrados de los pueblos de Rivas, Bardenas, El Bayo y Pinsoro.
- 7º.- Aprobación, si procede, del inicio de expediente para la contratación, mediante tramitación anticipada, de las obras de renovación y mejora de la eficiencia energética de los alumbrados de los pueblos de Valareña, El Sabinar, Santa Anastasia y Farasdués.
- 8°.- Aprobación, si procede, del inicio de expediente para la contratación, mediante tramitación anticipada, de las obras de renovación y mejora del alumbrado público en el Barrio de la Llana (2ª fase y final).

SERVICIOS GENERALES

- 9°.- Aprobación, si procede, de la autorización de ocupación de la vía pública para instalación de terraza.
- 10°.- Aprobación, si procede, de la autorización municipal para la realización del transporte escolar de las rutas 53,54 y 55.
- 11°.- Aprobación, si procede, de las altas y bajas de los puestos de venta del Mercado Municipal.

LICENCIAS URBANÍSTICAS Y AMBIENTALES

- 12º.- Licencias de Actividad y Funcionamiento.
- 13°.- Licencias de Obras.